



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Porfirio de Jesús Aguirre Salcedo.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-58
Auto de Sustanciación	1415
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se pone en conocimiento de la parte demandante constancia de pago por valor de tres millones seiscientos sesenta mil pesos (\$3.660.000) efectuado a órdenes de este despacho para lo que estimen pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 177 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 07 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
